I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 04 ENE. 2023

DECRETO N° 18 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por Extensión Pos natal presentada por la docente de la U.E. Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, doña Sabina Sandoval Reyes; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **ADA BELEN OLATE CACERES.**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente Diferencial.
JORNADA	: **44 hrs. Cronológicas Semanales PIE.**
DESDE	: 03 de diciembre de 2022.
HASTA	: 13 de diciembre de 2022.
MOTIVO	: Extensión Pos natal de doña Sabina Sandoval Reyes,
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2177

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. AL PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/sff
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.